

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº **046**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: CLUB ANDINO USHUAIA NOTA ADJUNTANDO CARTA DE INTENCIÓN PARA ACORDAR UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS DEPORTES DE INVIERNO ENTRE EL CLUB ANDINO USHUAIA Y LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

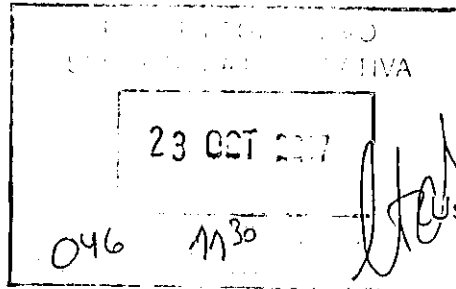
Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Club Andino Ushuaia



Ushuaia, 10 de Octubre de 2017.-

Sr. Juan Carlos Arcando
Presidente de la Legislatura de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
S / D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 2078	HORA 11:30
20 OCT 2017	
Juan Carlos ARCANDO Auxiliar Administrativa Dirección Sec. Gral. de Presidencia PODER LEGISLATIVO	


Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de hacerle llegar la presente carta de intención para acordar un **Proyecto de Fortalecimiento de los deportes de invierno** entre el Club Andino Ushuaia y la Provincia de Tierra del Fuego.


A través de la implementación del Proyecto se brindará a los niños y jóvenes de nuestra Provincia la oportunidad de aprendizaje en las disciplinas de Esquí Alpino, Snowboard, Hockey sobre hielo, Palestra, Patinaje Artístico y Esquí de fondo.

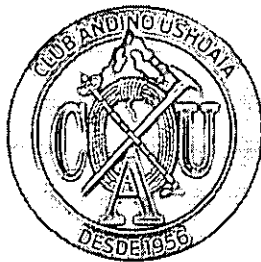
De esta manera se permitirá el desarrollo de sus aptitudes al recibir un aprendizaje sistemático a cargo de instructores y profesionales especializados de nuestra Institución.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, le saluda muy atte.,

Para Sec. Legislativa -


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador Alem 2873 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina
Tel: 0054-911-440732 Email: administracion@clubandinoushuaia.com.ar
Presidente del Club
20/10/17


Rayo Fey Juan Manuel
Secretario
Club Andino Ushuaia



CARTA DE INTENCION – Proyecto de fortalecimiento de Deportes de invierno

Fundamentación:

Para un desarrollo integral de los niños y jóvenes son imprescindibles las bases del deporte y de la recreación, cuyos vértices son la Escuela y los Clubes, y todas las unidades de formación y educación deportiva. Para ello, es indispensable implementar acciones conducentes a brindar oportunidades de aprendizaje y práctica deportiva continua, para lo cual se requieren procesos sistemáticos que favorezcan el desarrollo integral de todos y cada uno de ellos.

Para reafirmar nuestro compromiso con un Deporte de calidad para todos y responder al desafío de la integración y la cooperación entre los distintos componentes del sistema deportivo, nos proponemos avanzar en el principio común cuyo pilar sea la generación de la igualdad de oportunidades.

Descripción

El Proyecto de Fortalecimiento de Deportes de Invierno tiene por propósito optimizar el vínculo relacional entre el Club Andino Ushuaia y la Provincia de Tierra del Fuego.

A través de la implementación del Proyecto se les brindará la oportunidad de aprendizaje en las disciplinas de Esquí Alpino, Snowboard, Hockey sobre hielo, Palestra, Patinaje Artístico y Esquí de fondo. De esta manera se permitirá el desarrollo de sus aptitudes al recibir un aprendizaje sistemático a cargo de instructores y profesionales especializados de nuestra Institución.

Disciplina	Instructor	Equipamiento	Uso Áreas CAU	Relación alumnos profesor	Observaciones
Esquialpino	si	No	Si	1/10	Fuera de receso invernal
Snowboard	si	No	Si	1/10	Fuera de receso invernal
Hockey	si	Si	No	1/12	
Esqui de fondo	si	Si	Si	1/10	Fuera de receso invernal
Palestra	si	Si	Si	1/10	
Patinaje Artístico	si	No	No	1/12	Incluye uso pista

Destinatarios: Niños y adolescentes de ambos sexos. Las edades de recepción serán analizadas por disciplina de acuerdo con conceptos técnico-científicos.

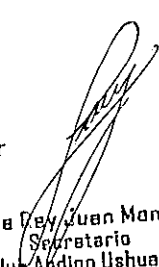
Objetivos:

Además de la oportunidad de aprendizaje y recreación, está también la de entrenamiento y competencia en las disciplinas en que fueran seleccionados. Se incrementará sustancialmente el número de deportistas practicantes, abriendo un horizonte competitivo más amplio cualitativa y cuantitativamente en las disciplinas de referencia.

Costos:

El Club Andino Ushuaia proveerá la experiencia, estructura y profesionales necesarios de acuerdo a sus posibilidades, y gestionando las que faltaren, facturando mensualmente a la provincia de Tierra del Fuego, de acuerdo con la cantidad de participantes en cada actividad realizada, previo acuerdo.

Alem 2873 -- (9410) Ushuaia -- Tierra del Fuego -- Argentina
Tel 0054 -- 2901 -- 440732 Email: administracion@clubandinoushuaia.com.ar


Rayo Rey Juan Manuel
Secretario
Club Andino Ushuaia